

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

6795 *Resolución de 4 de abril de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de abril de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0852	dólares USA.
1 euro =	164,69	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,322	coronas checas.
1 euro =	7,4589	coronas danesas.
1 euro =	0,85788	libras esterlinas.
1 euro =	391,55	forints húngaros.
1 euro =	4,2955	zlotys polacos.
1 euro =	4,9687	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5105	coronas suecas.
1 euro =	0,9846	francos suizos.
1 euro =	150,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,6125	coronas noruegas.
1 euro =	34,6065	liras turcas.
1 euro =	1,6446	dólares australianos.
1 euro =	5,4751	reales brasileños.
1 euro =	1,4652	dólares canadienses.
1 euro =	7,8501	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4957	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17233,19	rupias indonesias.
1 euro =	4,0339	shekel israelí.
1 euro =	90,5116	rupias indias.
1 euro =	1462,46	wons surcoreanos.
1 euro =	17,9675	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1433	ringgits malasios.
1 euro =	1,7998	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,243	pesos filipinos.
1 euro =	1,4628	dólares de Singapur.

1 euro =	39,881	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2704	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de abril de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.